

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE Litoraltrans S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018, A LAS 20:30 HORAS

En el cantón de Huaquillas, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, siendo las 20:30 horas 8 y 30 de la noche; en el domicilio de la empresa localizado en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo del mencionado cantón, en cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los señores: 1.- La Accionista MENDOZA ZAMBRANO AZUCENA BIENVENIDA, titular de dos mil seiscientos sesenta acciones que constituyen el 88.67%, 2.- El accionista MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, titular de cien acciones que constituyen el 3.33%, 3.- La Señora, MAYON MENDOZA AZUCENA KATHERINE titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. 4.- La Señorita, MAYON MENDOZA GENESIS MICAELA titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. Accionistas que constituyen el 98.67% del capital de Litoraltrans S.A., el mismo que asciende a la suma de TRES MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$3.000,00); Se inicia esta junta con la lectura de la convocatoria, la que dice: Huaquillas, 20 de marzo de 2018, CONVOCATORIA.- Se cita a los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Litoraltrans S.A. a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2018, a las 20:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón de Huaquillas, en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Verificación del Quorum reglamentario. 2.- Bienvenida a los señores accionistas a cargo de la Señora Presidenta, 3.- Informe del Gerente General de la compañía; 4.- Informe del Comisario 5.- Consideración de los Estados Financiero a diciembre 31 de 2017. 6.- Resoluciones. 7.- Lectura y aprobación del acta de asamblea. 8.- Clausura.

- 1) El señor Gerente General procede con la constatación del quórum legal reglamentario.
- 2) La señora Presidenta da la bienvenida a los accionistas que han asistido a la junta y la declara instalada.
- 3) Procediendo con la Junta se pasa al tercer punto del orden del día, el Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA, Gerente General de Litoraltrans S.A. toma la palabra, y manifiesta lo siguiente: En mi calidad de GERENTE GENERAL DE Litoraltrans S.A., me permito poner a consideración de ustedes el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el mismo que se integra de la siguiente forma:
- 4) Durante el ejercicio económico ya mencionado, la empresa obtuvo ingresos operacionales, por un valor de \$18.443,07; los costos de servicio sumaron \$11.152,51; gastos administrativos por \$6.847,74; gastos financieros por \$35,89; y otros gastos por \$371,84; lo cual nos da como resultado una utilidad operacional de \$35,09, adicionalmente un impuesto a la renta causado es de \$8,77, en cumplimiento a lo que manifiesta el Estatuto Social de la compañía, se procedió a calcular la reserva legal \$1,32; quedando al final en la cuenta pérdidas y ganancias un valor de \$25,00.

En lo que respecta al control económico y financiero de la compañía, éste se ha desarrollado en cumplimiento a lo reglamentado por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en nuestro país.

La Compañía, en lo que respecta a las obligaciones con la administración tributaria, está en lista blanca.

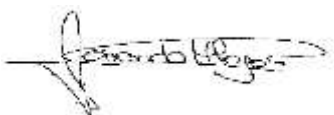
Los libros sociales se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones dadas por la Ley de Compañías.

Hasta aquí, el informe de Gerencia General.

- 5) En cuarto punto tenemos el Informe del Comisario, para el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2017; el Lcdo. Jaime Rodrigo Huiracocha Marquina interviene de la siguiente forma: En calidad de Comisario Principal, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de Litoraltrans S.A. Informo lo siguiente:
El Gerente y su personal cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, y las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
He constatado que se cumpla con los mandatos de la ley, como Libros Contables y Actas de Junta General y de Directorio.
Los Estados Financieros de la Empresa se han elaborado y presentado bajo las Normas Legales Contables NIC Y NIFF, haciendo uso de la partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos, a cargo de la Lcda. Gardenia Vargas Matamoros con Mat. 32081
He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañía Codificada.
Los Estados Financieros presentados por el Gerente General Sr. Francisco Fernando Mayón Mendoza, reflejan la realidad económica de la empresa. Hasta aquí el informe.
- 6) Consideración del Balance y Estados Financiero a diciembre 31 de 2017, la asamblea da su aprobación unánime a los Estados Financieros al balance cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 7) Resoluciones: A la cuenta de pérdidas y ganancias por \$25.00 deciden que para el presente período no se va a proceder a la distribución de las utilidades argumentando que la empresa sufrió una perdida el año 2013 y no creen que sea conveniente repartir las utilidades por este aspecto.
- 8) Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación, el secretario solicita a la Sra. Presienta un receso de 10 minutos para proceder a elaborar el acta, siendo las 21:40 se reinstala sesión y se da lectura al acta, la cual fue aprobada sin ninguna observación por parte de los accionistas presentes.
- 9) Concluido este acto, la Señora Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano, Presidente de Litoraltrans S.A., da por clausurada la sesión, agradeciendo la presencia y atención de los accionistas, siendo las 21:50 horas, del día viernes 30 de marzo de 2018. Para constancia firman los directivos de la compañía.



Sra. AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE DE Litoraltrans S.A.



Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA
GERENTE DE Litoraltrans S.A.